

ACUERDO N° 189 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de ABRIL de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **MARIA MERCEDES BESTARD**, Directora Contable, a ausentarse de la jurisdicción desde las 18,00 horas el día 30/04/19 y hasta las 24,00 del 5/05/19; DESIGNANDO Subrogante desde las 18,00 horas del día 30/04/19 e inter dure su ausencia, a la Dra. **SANDRA ZULEMA ROMERO GUZMAN**.

II) AUTORIZAR a la Dra. **CYNTHIA LILIANA FERNANDEZ PAZ**, Secretaria del Juzgado de Paz Letrado, a ausentarse de la jurisdicción, desde las 0,00 horas del día 1/05/19 y hasta las 24,00 del 5/05/19.

III) AUTORIZAR al Dr. **NESTOR MARCELO MILAN**, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 27/04/19 y hasta las 24,00 del 5/05/19.

IV) COMISIONAR a los Licenciados **MARCELO CESAR LOTUFO** y **PABLO RAFAEL PALMERO** y al Sr. **PABLO DAVID GARCIA**, para que asistan al Poder Judicial de la Provincia de San Juan, el día 24/05/19. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida, informando que se trasladarán en el vehículo del Poder Judicial.

V) DESIGNAR Secretaria Subrogante de Biblioteca y Publicación de Fallos, por ausencia de la Dra. **CARINA INES GREGORASCHUK**, a la Dra. **ROSA MARÍA DIAZ FAJRELINDIES**, desde el día 23/04/19 e inter dure su ausencia.

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 15/04/19, a la Dra. **LUCIANA PAOLA BANO**, Secretaria de la Oficina de Recepción de Denuncias.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 15, 16 y 17/04/19, a la Dra. **ERIKA PAOLA COSTA**, Secretaria Relatora de Procuración General.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 15/04/19, a la Dra. **YANINA DEL VISO**, Defensora de Cámara en lo Penal, Correccional y Contravencional.

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 15/04/19, a la Dra. **VERÓNICA BEATRIZ FUNCIA**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1.

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 12/04/19, al Dr. **NELSON EDGARDO LEOTTA**, Secretaria del Registro de Juicios Universales.

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 15 y 17/04/19, a la Dra. **MARÍA CAROLINA PEREZ PINTO**, Secretaria de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.